



Laguna Blanca, 06 de diciembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 981

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
4. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GENARO MIRANDA	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	
MOTIVO: Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar las siguientes gestiones: • Realizar traslado de funcionarias municipales a INIA Kampenaike. (doña Elena Gómez, doña Marcela Alderete y doña Carola Ampuero). • Realiza el traslado de don Fernando Colivoro quien asistirá reunión de seguridad Publica. • Retirar Orden de Compra n° 4052 -140 -AG23, en Pasaje Gamboa #350. • Retirar en la SEREMI de Desarrollo Social documentos (Preguntar por doña Marisol Soto) edificio El Libertador #817 octavo piso. • Entregar los oficios N°552, N°543 y N°545 en el Gobierno Regional en Plaza Muñoz Gamero #1028. • Entregar Permiso de circulación a nombre de la Sra. Vivi Delich en Los Pioneros en calle los Triguales #0722, Villa Molinera. • Retirar declaración en calle Suiza #01418, Villa Las Naciones. A nombre de do Juan González. Contacto 939452396. • Retirar en casa de doña Marcela Curillán, los bienes DAF. Contacto al teléfono +56 989222196. Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
07	DICIEMBRE	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


KENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión miércoles 05/12**Karina Ulloa** <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

5 de diciembre de 2023, 11:57

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, solicito considerar para la comisión de mañana lo siguiente:

- of. ord. N°552 - Gobernador Regional Sr. Jorge Flies.
- of. ord. N°543 - Jefa DIPIR - Sra. María Eugenia Mansilla.
- of. ord. N°545 - Jefa DIPIR - Sra. María Eugenia Mansilla.

Además de lo anterior, solicito retirar documentos en la seremia de Desarrollo Social y Flia., preguntar por Jessica Soto.

Es todo cuanto puedo informar

--



Karina Ulloa Gallardo
Profesional DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



 karina.ulloa@mlagunablanca.cl

 61 2 311136 anexo 102

 @munivtehuelches

 www.mlagunablanca.cl





Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

TRÁMITE COMISIÓN DE SERVICIOS 06.12.2023

1 mensaje

Marcela Alderete <marcela.alderete@mlagunablanca.cl>

5 de diciembre de 2023, 15:28

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO

PARA COMISIÓN DE SERVICIOS, CONSIDERAR TRÁMITE DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y RETIRAR DOCUMENTOS.

ATTE



Marcela Alderete Guenül
Encargada Depto. Tránsito
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 marcela.alderete@mlagunablanca.cl
 61 2 311136 anexo 128
 @munivtehuelches
 www.mlagunablanca.cl

The business card features the official seal of the Municipality of Laguna Blanca on the left. Below the seal and contact information is a silhouette illustration of a gaucho on horseback herding cattle and sheep in a landscape.

 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.